ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº121/2024
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024

En Cabrero, a 08 de Noviembre de 2024 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Pamela Mella Bravo y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethielly Montes Monsalves, directora SECPLAN y la Asesora Jurídica, Abogada: Bárbara Parada Mora.
Nota: Concejal Carlos Bustamante Arzola, ingresó el día de ayer una licencia médica por 03 días, por los días 6, 7 y 8 de noviembre del año en curso.

Tabla:
1. Aprobación Acta Ordinaria N°117, Acta Ordinaria N°118, Acta Ordinaria N°119 y Acta Ordinaria N°120.
2. Correspondencia.
3. Informe Señor Alcalde.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Acuerdo para aprobar Bonificación Retiro Voluntario Asistentes de la Educación Ley N°20.964.-
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°117, Acta Ordinaria N°118, Acta Ordinaria N°119 y Acta Ordinaria N°120.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°117
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°118
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°119
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°120.

2. Correspondencia
Despachada:
- ✓ **Certificado SECMU N°184 de 18.10.2024 a Director DOM.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes aprobó suscribir COMPROMISO DE APOYO Y PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.
- ✓ **Certificado SECMU N°188 de 29.10.2024 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal:
  1) **Modificación N°10 al Presupuesto Municipal.**
  Por Mayores Ingresos: M$184.701.- (ciento ochenta y cuatro millones setecientos un mil pesos)
  2) **Modificación N°11 al Presupuesto Municipal.**
  Por Mayores Ingresos: M$100.230.- (cien millones doscientos treinta mil pesos)
- ✓ **Certificado SECMU N°189 de 29.10.2024 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°9 al Presupuesto de Educación Municipal Vigente, por un monto de $109.365.000.- por Redistribución de Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°190 de 29.10.2024 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime autorizó adjudicar y suscribir contrato "SERVICIO DE OBRA VENDIDA, CORRESPONDIENTE A MODULOS HABITACIONALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE VIVIENDAS" con la CONSTRUCTORA BENIMAT, Rut 76.369.064-4, de conformidad a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°191 de 29.10.2024 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal rechazó por cinco votos en contra y dos a favor comprometer la suma de $500.000.000.-, para la ejecución de los Proyectos de Conservación de los Establecimientos Escuela Alto Cabrero y Liceo Manuel Zañartu Zañartu.
- ✓ **Ordinario N°125 de 18.10.2024 a Director DAF.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°119 y Sesión Ordinaria N°120 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°126 de 18.10.2024 a Director DIDECO.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°119 y Sesión Ordinaria N°120 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°127 de 18.10.2024 a Director CONTROL.** Solicita información respecto a la entrega del Informe Trimestral.
- ✓ **Ordinario N°128 de 18.10.2024 a Directora DAS.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°119 de fecha 11.10.2024.
- ✓ **Ordinario N°129 de 18.10.2024 a Directora SECPLAN.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°120 de fecha 18.10.2024.
- ✓ **Ordinario N°130 de 18.10.2024 a Abogada Asesoría Jurídica.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°119 y Sesión Ordinaria N°120 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°131 de 18.10.2024 a Director DAEM.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°119 y Sesión Ordinaria N°120 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°132 de 18.10.2024 a Director DOM.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°119 y Sesión Ordinaria N°120 del presente año.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°114 de 04.11.2024 de Director CONTROL.** Informa que con fecha 11 de Octubre del actual, vía correo electrónico se solicitó la documentación para elaborar informe correspondiente al Tercer Trimestre Año 2024, que comprende los meses de julio, agosto y septiembre.
- ✓ **Ordinario N°211 de 05.11.2024 de Directora DAS.** Envía el sentir del equipo de Servicio de Urgencia Rural de Centro de Salud Familiar de Monte Águila en relación a los dichos manifestados por concejal Pellón en Sesión Ordinaria N°119 de fecha 11 de octubre de 2024.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Rodríguez** respecto a Certificado N°191, señala que le gustaría que se aclarara bien este certificado porque acá se menciona que por cinco votos en contra y dos a favor el concejo rechazó comprometer la suma de $500.000.000.- para la ejecución de los Proyectos de Conservación de los Establecimientos Escuela Alto Cabrero y Liceo Manuel Zañartu Zañartu, entonces cree que hay un error en este certificado porque lo que se rechazó fue otra cosa, entonces es importante que los certificados hablen con la verdad de partida, estos $500.000.000.- llegaron al municipio y deberían haber ejecutado estas obras y no se hicieron porque la plata no está, entonces si la destinaron en otra cosa, se perdió, la verdad que es un asunto que se debe investigar, pero no pueden comprometer futuras administraciones a pagar errores que ha cometido esta administración, por lo tanto sería importante que este certificado se corrija y se le coloque el encabezado que tenía el punto de la tabla cuando se llevó a votación, y no es lo mismo que está escrito acá, así es que les pide por favor que corrijan ese error en el Certificado N°191.

Sr. Pdte. manifiesta que va a aprovechar este impulso de concejal Rodríguez para poder aclarar algo a la comunidad en realidad y no le va a aclarar a concejal Rodríguez porque cada vez que trata de explicarle algo no entiende o no quiere entender y busca polémicas en sus intervenciones, le quiere hablar a la comunidad en realidad con este punto porque se ha manoseado mucho y se ha mentido demasiado por muchas personas tratando de enlodar a este Alcalde que lo único que ha hecho es hacer las cosas bien y que en estos últimos días o en este último mes que le queda como Alcalde está muy tranquilo porque la comuna avanzado y no tiene dudas que seguirá avanzando por la gran cantidad de proyectos que dejaran para que la próxima administración los pueda ejecutar y obviamente los proyectos que la próxima administración pueda realizar deseándole el éxito como ayer se lo dijo en la intervención al próximo Alcalde, fueron $515.000.000.- que llegaron al departamento de Educación y de estos $515.000.000.- que fueron aprobados por el Ministerio de Educación por cuatro proyectos que este Alcalde y su equipo postuló, que fue la Conservación de la Escuela de Pillancó, la Conservación del Liceo Saltos del Laja, la Conservación de la Escuela Alto Cabrero y la Conservación del Liceo Manuel Arístides Zañartu, en ese tiempo existía un director y ese director tenía un equipo, ese director era Levi Ramírez y su Jefe de Finanzas era Cristian Fossa y todo el equipo que le acompañaba en el departamento de Educación, ellos son las personas que administraban los recursos de acuerdo a cómo iban llegando se iban ocupando, cada dinero tiene una cuenta, es decir el monto de conservación tiene una cuenta de conservación, pero por motivos que desconocen y que en algún momento se van a aclarar y no por nuestra parte, sino que por la propia Contraloría y el Ministerio Público porque ellos están investigando, estos dineros que llegaron al departamento de Educación no se fueron a la cuenta de conservación y se fueron a otra cuenta, a otro fondo, a una cuenta común, ahí se fue el dinero, pero no se fue a conservación, eso ya es una irregularidad de quien lo planteó de esa forma porque el dinero tenía que haberse ido a las cuentas de conservación y lo que se alcanzó a hacer en ese tiempo lamentablemente no fue nada, lo que hicieron fue buscar la manera de sacar adelante los proyectos y con el dinero que quedaba en ese fondo común lograron sacar adelante la Escuela de Pillancó y lograron sacar adelante Liceo Saltos del Laja, quedando pendiente el Liceo Manuel Arístides Zañartu y quedando pendiente la Escuela Alto Cabrero, por qué quedó pendiente, porque no quedaban más recursos de ese fondo común donde la plata que llegaba se iba a ese fondo común y de ese fondo común se iba sacando para sueldos, para transporte, para útiles, para leña, para electricidad y para todo lo que se iba ocupando, esa fue una irregularidad porque las platas se tenían que haber ido a las cuentas que correspondían, hicieron todos los esfuerzos trataron de pasar recursos del municipio al departamento de Educación y no pudieron tuvieron muchas trabas por parte del propio Concejo Municipal rechazaron muchas modificaciones presupuestarias, pero aun así lograron sacar adelante la educación, finalmente todo esto está en manos de la Contraloría que son quienes tienen que determinar, investigar y del Ministerio Público porque finalmente va a ser un Fiscal de la República que va a determinar qué es lo que ocurrió con esos dineros, él tiene una tranquilidad tremenda y sus manos están totalmente limpias porque en ese tiempo existió un director de Educación llamado Levi Ramírez que fue el responsable de administrar esos recursos, lamenta que el ex director luego que vio la situación compleja en el departamento de Educación donde no quedaba más dinero tomó sus maletas y se fue sin dar ninguna explicación al departamento de Educación y fue el propio departamento a través de quien dirigió posteriormente que tuvo que enfrentar este déficit que dejó el ex director sacando adelante la educación de nuestros hijos, basta de mentirle a la comunidad, basta de decir que estos $500.000.000.- se los robaron o se perdieron, porque esos $500.000.000.- se tienen que haber ocupado a lo mejor en sueldos, a lo mejor en movilización, a lo mejor en conservación y en muchas otras cosas, lo malo que ocurrió acá que los $515.000.000.- que llegaron al departamento de Educación se debieron haber ido a la cuenta de conservación que nunca fue, sino que se fue a este pozo común y desde ahí se empezó a sacar el dinero para poder ocupar en todas las necesidades que tenía el departamento de Educación, pero llegó un momento en que ese fondo común ya no tuvo más fondos, no tuvo más plata, entonces como no había más dinero para poder seguir enfrentando los gastos que tenía Educación, bueno, el capitán abandonó el buque se fue sin dar ninguna explicación a sus trabajadores, a su Alcalde en ese tiempo que le dio la gran oportunidad de dirigir los destinos de la educación de la comuna de Cabrero, entonces basta de mentirle a la gente, basta de engañar a la comunidad porque es la verdad la que está contando en este minuto. Posteriormente a eso la dirección de Educación Pública les notifica que deben devolver los recursos que quedaban, es decir los $300.000.000.- porque ya la Escuela de Pillancó la habían sacado adelante traspasando platas del municipio, porque el Liceo Saltos del Laja lo habían sacado adelante traspasando platas del municipio y quedaba el Liceo Manuel Arístides Zañartu y la Escuela Alto Cabrero con $300.000.000.- del proyecto, les piden devolver los recursos, entonces este Alcalde con su equipo viaja a Santiago y le explicaron la situación al director y le dijeron *...cómo es posible que*

tengamos que devolver los $300.000.000.-, entendiendo que no vamos a poder ocupar en la conservación perdiendo el proyecto, por qué no nos da un tiempo más para licitar y poder ejecutar estos proyectos y yo hago un compromiso con el Concejo Municipal de traspasar estos dineros para poder licitar..., porque las platas no estaban obviamente se habían ocupado, no se sabe en qué, vuelve a insistir la Contraloría y la Fiscalía tendrá que determinar aquello, qué les dice la dirección de Educación Pública en Santiago, *...perfecto Alcalde tráiganos el documento en donde haya un compromiso del Concejo Municipal de traspasar $500.000.000.- al departamento de Educación...* y alguien dirá, pero si son 300, claro 300 es del proyecto que deben devolver, pero están pasando $500.000.000.- asegurando la nueva licitación, porque el cemento, el fierro y todo está más caro, por lo tanto con $300.000.000.- ya no alcanzan a sacar adelante la conservación del Liceo Manuel Arístides Zañartu y de la Escuela Alto Cabrero, por eso llegaron muy contentos, muy motivados a este Concejo Municipal y presentaron la propuesta y la propuesta era solamente que ustedes dijeran aprobamos la moción del compromiso de pasar el día de mañana $500.000.000.- para no perder este proyecto tan esperado por los estudiantes, por los apoderados y por los profesores, qué dijo el Concejo Municipal a excepción de la concejala Pamela Mella porque ella aprobó, el resto de los concejales rechazó y dentro de ese rechazo estuvo concejal Rodríguez donde rechazó la posibilidad de poder facilitar $500.000.000.- al departamento de Educación para salvar el proyecto del Liceo Manuel Arístides Zañartu y de la Escuela Alto Cabrero, lamenta que eso se haya rechazado, este Alcalde con su equipo hizo todo lo humanamente posible y políticamente posible para poder defender estos proyectos lo más probable que la dirección de Educación Pública les diga ahora como no estuvo el compromiso devuelva los $300.000.000.- perdiendo el proyecto de forma definitiva, la próxima administración qué es lo que va a tener que hacer y espera que le vaya bien, postular un nuevo proyecto que se adjudique los recursos para poder sacar adelante la Conservación del Liceo Manuel Arístides Zañartu y de la Escuela Alto Cabrero, a lo mejor se van a demorar años y lo van a lograr, pero con la aprobación que hubiesen dado lo más probable que el próximo año y es más el primer semestre del próximo año ya se hubiesen estado ejecutando los proyectos tan esperados por el Liceo Manuel Arístides Zañartu y de la Escuela Alto Cabrero, quiso decir esto porque se ha basureado mucho su nombre respecto a estos $500.000.000.- y vuelve a insistir, tiene sus manos limpias, las cosas las han hecho bien con mucha transparencia y si está acá hoy día de pie mirando esta cámara es porque nada se ha hecho fuera de la Ley y todo se ha hecho con transparencia y de acuerdo a lo que la Ley les exige como autoridades de nuestro país. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que dentro de sus palabras habló de irregularidad, eso se llama malversación de caudales públicos cuando los fondos llegan destinados para un uso y son destinados para otro, también habló que la responsabilidad recaía toda sobre un director *¿se le olvida que usted es el sostenedor de la Educación Pública en la comuna de Cabrero?*, es importante que se hable con la verdad y usted hoy no ha hablado con la verdad, cuando usted nos dice que el Ministerio de Educación Pública le pidió que llevara este acuerdo de compromiso para traspasar $500.000.000.-, porque eso es lo que debe decir este certificado que lo hicieron mal, era un acuerdo de compromiso para traspasar $500.000.000.- desde la municipalidad al departamento de Educación, hicieron una comisión para evaluar este compromiso, ni siquiera un traspaso de recurso, este acuerdo de compromiso y no llegaron con ningún documento que avalara sus dichos, no había ningún documento del Ministerio de Educación que señalara de que ellos habían pedido que se hiciera este acuerdo de compromiso para traspasar los $500.000.000.-, usted Alcalde jamás trabajó con el Concejo Municipal todo lo hizo a puerta cerrada y a escondidas, jamás se reunió con el concejo, jamás el concejo lo acompañó a hablar con nadie y jamás usted buscó una solución para este error que cometió su administración, usted como sostenedor de la Educación Pública, se extraviaron estos recursos, los fondos no están y por culpa de eso, no por culpa del Concejo Municipal como usted trata de hacerlo ver, por culpa de su mala administración hoy el departamento de Educación enfrenta una tremenda crisis no hay plata y eso es responsabilidad del Alcalde, no trate de buscar responsables de los hechos y la mala administración de su gestión. **Sr. Pdte.** manifiesta que directora SECPLAN le pide la palabra y la Secretaria Municipal igual y se las va a dar porque cree que hay que detener la difamación y la utilización del poder de una autoridad para denostar a otra de forma gratuita, no le va a permitir a concejal Rodríguez que le venga a culpar de algo que él no tiene responsabilidad, porque uno como sostenedor nombra personas de confianza y nombra equipos que tienen que hacer los trabajos, es como que en este minuto en un liceo equis por no dar nombre esté ocurriendo algo y el director de ese liceo no se lo informe y el día de mañana sea el responsable porque es el sostenedor, por algo tiene un director, él dirige ese establecimiento, él tiene gente de confianza y profesionales que le ayudan a que esa dirección sea la correcta, este Alcalde tiene un director de Salud, cómo puede él saber lo que hoy día está ocurriendo en el CECOSF, en el CESFAM, en el SAR, en las postas, en el departamento de Salud, cómo puede saber aquello acaso es una persona que ve más allá de lo que cualquier ser humano puede ver o tiene una bolita de cristal para que le vaya indicando lo que está ocurriendo. **Conc. Rodríguez** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo... que esto fue cosa de años, no fue de un día para otro. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que si le molesta lo que está diciendo le pide por favor que respire profundo que cuente hasta mil si es necesario y lo escuche, porque cada vez que él interviene lo escucha, entonces cómo es posible que él como Alcalde se pueda enterar de lo que está ocurriendo hoy día en el área de Salud, *¿cree usted que yo en este minuto sentado acá en este lugar haciendo mi trabajo como Alcalde y presidente del concejo sepa lo que está pasando en el departamento de Educación o en cualquier establecimiento del departamento de Educación?*, para esos están las personas de confianza que el Alcalde pone en estos cargos para que le vayan informando lo que está ocurriendo y puedan entre todos ir buscando soluciones, porque si en algún momento el ex director Levi Ramírez le hubiese dicho *...Alcalde estamos con más gastos que ingresos...* se hubiesen ajustado a los ingresos o hubiesen traspasado dinero del municipio al departamento de Educación para poder ajustar los gastos y los ingresos, pero nunca se dijo absolutamente nada, desconoce por qué el ex director nunca le mencionó lo que estaba ocurriendo en el departamento de Educación, es más el propio director de Control de la Ilustre Municipalidad de Cabrero evidenció en este Concejo Municipal que probablemente existía un déficit en el departamento Educación donde todos los que están acá sentados a excepción de la concejala Pamela Mella se rieron y le dijeron que eso era mentira que se estaban burlando del director de Educación de ese entonces, qué ocurrió, al paso del tiempo todo lo que el director de Control estableció fue verdad porque había un déficit en el departamento de Educación, cómo lo iban a evidenciar si nadie dijo absolutamente nada, lo que llama la atención es cuando ese pozo común, donde el dinero se iba a ese pozo común de forma irregular porque tenía que haber sido a las cuentas que correspondían no tuvo más dinero y como no hubo más dinero no quedó otra opción que irse, abandonar el buque y dejar a todos los funcionarios del departamento a solas sin explicaciones teniendo que entre todos sacar adelante la

educación, entonces si concejal Rodríguez habla de malversación que se haga responsable de sus dichos, eso le puede jugar en contra porque usted no es juez, usted no puede determinar si hubo malversación o no, usted no puede determinar si hubo robo o no, usted no puede determinar si la plata se ocupó aquí o se ocupó allá, porque se está investigando y el juez y un fiscal de esta república va a tener que determinar efectivamente las responsabilidades del o las personas que tuvieron que ver con este déficit, entonces le va a pedir que por favor actúe con altura de su cargo y no ponga responsabilidades en una persona que lo único que ha hecho en estos 12 años es hacer las cosas bien, y vuelve a insistir si está sentado acá mirándole a la cara a todos los vecinos es porque tiene la plena tranquilidad y convicción que las cosas se han hecho bien con transparencia y apegadas a lo que la Ley le exige a una autoridad de la República de Chile. **Directora SECPLAN** manifiesta que quisiera precisar dos cosas que cree que son importantes y que no deben dejarse en el olvido, en primer lugar en relación a que no se dio la explicación respecto de las materias del tema de Educación, cree que le faltan dedos de las manos para poder indicar la cantidad de veces que tuvieron comisiones y reuniones en distintas oportunidades con mucha información que fue solicitada por los señores concejales en Comisión de Presupuesto y Finanzas, en Comisión de Educación, con profesionales del mismo DAEM que trataron de poder explicar la situación que el DAEM en su minuto está viviendo, por lo tanto, cree que falta de información no hubo y ahí se hace cargo porque también estuvo presente en muchas de esas comisiones donde claramente se indicó que había un problema del déficit que era estructural y que ese déficit no se iba a terminar con uno o dos aportes, sino que es un déficit que se va a mantener en el tiempo y que el municipio debe y está obligado a apoyar con recursos y que es lo que han intentado siempre transparentar y transmitir al Concejo Municipal, y en segundo lugar tampoco hay que olvidar que dentro de las irregularidades que se cometieron igual hay un tema muy grave que se denunció y que tiene que ver por qué la autoridad no tuvo el conocimiento en su minuto de la materia porque hubo un manejo oculto de las modificaciones presupuestarias incluso del Concejo Municipal y ustedes lo saben, hubo modificaciones presupuestarias y está la denuncia, la Contraloría determinó que Educación hizo modificaciones presupuestarias sin pasarlas por el Concejo Municipal y ustedes lo saben, eso está en el informe de la Contraloría. **Conc. Esparza** interrumpe a directora SECPLAN diciendo, ustedes igual hicieron modificaciones sin que pasaran por el concejo. **Directora SECPLAN** señala a concejal Esparza que no, jamás se ha presentado una modificación presupuestaria sin aprobación del concejo, eso es una denuncia que se hizo en relación a acciones del departamento de Educación, donde justamente para poder ocultar el déficit se hicieron modificaciones presupuestarias en su minuto sin presentarlas ni al Alcalde, que es quien debe presentar las modificaciones, ni a la directora SECPLAN, quien debe respaldar las modificaciones y menos aún al Concejo Municipal, adulterando incluso la numeración de los decretos municipales que tampoco se le presentaron a la Secretaria Municipal, y eso es un hecho, eso está en los informes de la Contraloría, concejales están en conocimiento de eso, lo saben porque quedó en los informes finales, por lo tanto es imposible que la máxima autoridad hubiera tenido acceso a información que nunca recibió, ni tampoco esta directora, ni tampoco la Secretaria Municipal, ni ninguno de los que evidentemente son los responsables del presupuesto, por lo tanto es claro que era imposible que el Alcalde pudiera tener conocimiento del déficit si la información se ocultó, así es que eso quiere dejarlo muy establecido en este concejo. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, es importante sin duda aclarar estas cosas porque se ha manoseado mucho, se ha politizado además mucho este tema y espera y confía en la justicia que pronto tendrá respuesta de acuerdo a lo denunciado por este Alcalde que mira a todos sus vecinos y con mucha tranquilidad les dice que la verdad saldrá a la luz y él o los responsables tendrán que acudir a la justicia, todo tarda, pero llega, la mentira muchas veces se ocupa para atacar, pero la verdad para triunfar y lo que han dicho siempre es la verdad a todos nuestros vecinos, a continuación cede la palabra a Secretaria Municipal. **Secretaria Municipal** manifiesta que quiere hacer uso de la palabra porque se ha sentido aludida con las palabras de concejal Rodríguez cuando pone en tela de juicio su trabajo en el sentido de que falta a la verdad, cree que los años que ella lleva trabajando jamás ha faltado a la verdad y su trabajo hasta el día de hoy nunca ha sido puesto en tela de juicio, el trabajo que ha desarrollado dentro del municipio, acá el concejal dice que este documento falta a la verdad, que no está contemplado lo que fue en la citación del concejo, en la tabla del concejo y le quiere decir a concejal que sí está inserto aquí dice textual ***"…El concejo municipal rechazó por cinco votos en contra y dos a favor de comprometer la suma de $500.000.000.-, para la ejecución de los proyectos de conservación de los establecimientos Escuela Alto Cabrero y Liceo Manuel Zañartu Zañartu, tal como fue presentado en el Oficio N°558 de fecha 25 de octubre y expuesto en sesión por el director del departamento de Educación…"*** agrega que ella tiene que basarse en la petición que hace el departamento de Educación, el tema que está en tabla se aprueba o se rechaza. **Conc. Rodríguez** dice a Secretaria Municipal que ese no fue el acuerdo. **Secretaria Municipal** dice a concejal Rodríguez que eso es lo que se pidió acá y lo que está en tabla, por eso que le vuelve a repetir porque cuando se habla de un certificado falso la están poniendo en tela de juicio y cree que ha sido lo más transparente con su trabajo en los años que lleva acá en la municipalidad, entonces le gustaría que se revisara bien la citación donde va el tema en la tabla para que verifique que acá no se está faltando a la verdad, aquí hubo cinco votos que rechazaron el compromiso del traspaso de estos fondos. **Conc. Rodríguez** dice a Secretaria Municipal que ese no es el acuerdo, el que está aquí no es el acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que van a tomar nota de lo que dice concejal Rodríguez, pero lo que sí hay que entender que el acuerdo que se solicitó y que acá lo establece el certificado, dice comprometer, no dice aprobar recursos, dice, da lectura textual *"…Comprometer la suma de $500.000.000.- para la ejecución de los proyectos de conservación de los establecimientos Escuela Alto Cabrero y Liceo Manuel Zañartu Zañartu…"* agrega que lo que hay que dejar claro que este certificado establece el compromiso que se solicitó y que se negó, eso es lo que dice, y con cinco votos en contra, que se negaron para poder traspasar los recursos al DAEM y dos a favor que se sumaban para que estos recursos se pasaran al DAEM y que el proyecto de conservación del Liceo MAZZ y de la Escuela Alto Cabrero se pudieran ejecutar y esos dos votos fueron de concejala Pamela Mella y de quien habla presidente del concejo que también vota, esa es la verdad y una vez más quiere lamentar esta situación porque con esta votación se rechaza el compromiso de traspasar $500.000.000.- al departamento de Educación y sacar adelante las conservaciones del Liceo Manuel Arístides Zañartu Zañartu y de la Escuela Alto Cabrero, independiente del acuerdo usted votó en contra y eso va a generar que las platas se devuelvan y que los proyectos no se ejecuten y usted cómo va a ser concejal 4 años más, él va a estar ahí también para recordarle, va a tener que usted darle explicación a los centros de padres y de alumnos y también a nuestros funcionarios de por qué las obras no se van a ejecutar. **Conc. Rodríguez** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, usted debe dar explicaciones, bajo su administración se perdieron esos recursos. **Sr. Pdte.** vuelve a insistir, esos recursos se ocuparon nadie sabe en qué,

nadie sabe lo que ocurrió, eso está en Fiscalía, el Ministerio Público está investigando, él fue personalmente al Ministerio Público a entregar la información para que se investigue y lo que hace hoy día este Alcalde, que será Alcalde hasta el 5 de diciembre y hasta el último día va a trabajar como la comunidad se lo mandata, lo que está haciendo desde el día uno que supieron del déficit es sacar adelante la educación, ya llevan casi 2.000 millones de pesos traspasados al departamento de Educación, eso habla bien del compromiso que tiene el sostenedor con su equipo de poder sacar adelante la educación y que no venga nadie a intervenir, sino que seamos nosotros que podamos sacar adelante este proceso tan necesario para nuestros vecinos y como es Alcalde hasta el 5 de diciembre lo que quiso hacer es salvar estos proyectos, donde tuvo el rechazo de concejal Rodríguez y de cuatro concejales más que no aprobaron esta moción de salvar estos proyectos, entonces el día de mañana cuando usted en los cuatro años que vienen sea concejal tendrá que darle explicación a la comunidad, porque la explicación que él le da a los vecinos que hizo todos los esfuerzos humanos y profesionales para poder salvar estos proyectos, pero no hubo voluntad política porque si hubiese existido voluntad política de ustedes y hubiesen aprobado este compromiso de traspasar recursos al departamento de Educación el primer semestre del próximo año se están ejecutando estos dos proyectos. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte., usted no va a ser Alcalde ahí y está comprometiendo traspasar recursos cuando usted no esté, o sea usted quiere salvar un error que usted cometió en una administración en la cual usted ya no va a estar, entonces cómo usted quiere que el concejo aprobara un acuerdo de compromiso de traspasar recursos, eso no existe, lo inventó usted y lo inventó justamente para dar este discurso que está dando ahora acá frente a las cámaras, no invente cosas Alcalde, haga las cosas como corresponde, si no hubiesen ocurrido los errores que cometió no habrían estado hablando de la pérdida de recursos y no habrían estado hablando de la conservación de los establecimientos que no se hizo, habrían estado inaugurando las conservaciones de estos establecimientos educacionales, entonces esto es un invento suyo, un acuerdo de compromiso de traspaso de $500.000.000.-, jamás se había hecho, jamás. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez qué lamentable dialogar con usted, le explica con peras y manzanas y al final le sale con plátanos y no logra comprender absolutamente nada de lo que le ha dicho en todo este minuto, ojalá que la comunidad que lo está escuchando pueda entender lo que ha tratado de mencionar muy claramente y con mucha transparencia, si obviamente es Alcalde hasta el 5 de diciembre, eso está claro y lo ha dicho y lo vuelve a repetir, sabe claramente que no va a ser Alcalde el próximo año, eso está claro, lo que está haciendo hasta su último día de mandato es sacar adelante la comuna y esto que están haciendo tiene que ver con salvar los proyectos de conservación del Liceo Manuel Arístides Zañartu Zañartu y de la Escuela Alto Cabrero, ese es su deber porque feliz estaría hoy día a lo mejor sin preocuparse de esto, sin viajar a Santiago, que lo vea las autoridades que vienen, pero no ha sido así, porque la comunidad le dio un mandato y ese mandato dura hasta el 5 de diciembre y va a trabajar hasta las cero, cero del 5 de diciembre para poder avanzar en lo que la comunidad le ha solicitado y dentro de los avances que han realizado es sacar adelante la educación y la única forma de haber salvado estos proyectos de conservación que concejal Rodríguez todavía no quiere entender del Liceo Manuel Arístides Zañartu Zañartu y la Escuela Alto Cabrero era con el compromiso de traspasar recursos al departamento de Educación para poder licitar y poder ejecutar estas obras y no es algo que haya inventado, es algo que le solicitaron desde Santiago, por lo tanto que sean cuidadosos con las palabras, para qué siguen hiriendo a quienes están haciendo el trabajo para poder sacar adelante su comuna, él ha actuado con mucho respeto en estos 12 años y este concejo que le ha faltado el respeto lo ha respetado y los va a seguir respetando, no va a caer en el error que ellos caen de faltar el respeto y ocupar palabras hirientes y finalmente no estar a la altura de lo que la comunidad les pide que ser autoridades respetuosas y de avance. **Directora SECPLAN** indica que en relación a lo que señala concejal que recuerde que estuvieron en una comisión donde estuvo presente en ese minuto el director del DAEM, don Carlos Rozas y también Laura Román, también estuvieron las profesionales que acompañaron al Alcalde a Santiago en esa oportunidad, se explicó, usted consultó por qué no había sido convocado el Concejo Municipal a esa reunión a Santiago se le explicó que se había convocado al Alcalde evidentemente que por eso el Alcalde había ido con el equipo del DAEM y que lo que pidió la dirección de Educación Pública en esa oportunidad fue comprometer y asegurar que los recursos el municipio los iba a traspasar para poder ejecutar las obras y en ese sentido ustedes pidieron una aclaración jurídica respecto de la validez de ese compromiso la abogada Bárbara hizo un informe explicando que la única forma de que el municipio comprometa recursos es a través de un acuerdo de concejo, el Alcalde no tiene la facultad de manera individual de poder comprometer los recursos, eso no es posible ni es legal, por lo tanto la única forma y se les explicó a ustedes es a través de un acuerdo de concejo no era tampoco la idea de poder responsabilizar como ustedes lo manifestaron en algún minuto al concejo respecto de los recursos, sino que legalmente la Ley establece que es el Concejo Municipal el que debe aprobar este acuerdo, por lo tanto eso se informó no es un invento ni mucho menos, es lo que la Ley establece y prueba de ello que también la abogada lo ratificó a través de un informe jurídico. **Conc. Esparza** señala que la verdad se han dicho varias cosas tiene acá sus apuntes, usted mencionó que los $500.000.000.- se fueron a un pozo común y desde ahí se desviaron los recursos en distintas cosas, mencionó también pagos de sueldos, etc., posterior a eso se contradice y dice que no sabe qué pasó con los $500.000.000.-, pero se va a quedar con la primera parte está el video y después pueden revisar las imágenes, consulta a Sr. Pdte., cómo llegó usted a esa conclusión, se contrató algún servicio especializado para responder a Contraloría sobre el uso de estos $500.000.000.-, quién determinó eso que usted comentó en un comienzo Sr. Pdte., que estos recursos se fueron a un pozo común y de ahí se empezaron a desviar para pagar sueldos y otras cosas, segundo, se ha mencionado mucho los rechazos del presupuesto desde el municipio hacia Educación por parte de los concejales y usted muy bien lo recalcó más de 2.000 millones o 2.000 millones de pesos se han destinado a Educación este último tiempo, bueno decirle a los vecinos y le habla a ellos porque el Alcalde no está poniendo atención, que esos 2.000 millones han sido aprobados por este Concejo Municipal, entonces cuando se habla de los rechazos que ha hecho el Concejo Municipal es precisamente porque falta información, la señora Ethielly dice que han tenido muchas comisiones, exacto él también ha estado presente en varias *y déjeme decirle señora Ethielly* que siempre llegaban con información distinta y eso también lo corrobora tanto directores DAEM que han pasado este último tiempo, que llegaban con información un día, al otro llegaban con otro papeleo, les faltaba siempre cosas, pero nunca hubo una información clara y concisa respecto al déficit, también se mencionaba que han hecho todos los esfuerzos necesarios habidos y por haber para frenar este déficit, decirle Alcalde que este último tiempo hubieron aumento de sueldos a funcionarios, se contrató más personal y tiene entendido que hace muy poco tiempo se acaba de enviar un funcionario del DAEM a la Escuela Alto Cabrero con un aumento de sueldo de casi $500.000.- también, entonces de qué manera

frenan este déficit, entonces también le hace un llamado a la comunidad, si bien es cierto el Alcalde Gierke deja su cargo como dice él el 5 de diciembre, pero darles la tranquilidad que la próxima administración que va a ser liderada por Yusef Sabag y por parte también de este Concejo Municipal que salió reelecto van a hacer todos los esfuerzos necesarios para que la educación de la comuna salga a flote después del despilfarro y lo va a llamar así, el despilfarro de recursos por parte de la administración de Mario Gierke, las respuestas nunca fueron claras, los concejales siempre han trabajado en base a lo que les llega en carpeta, se les ha mentido y se les ha negado información también y eso a Sr. Pdte. le consta y como bien lo dijo cree que ayer en una sesión extraordinaria concejal Hernández, a usted no lo hemos visto en las comisiones y lo que habla muy mal de usted también es que usted responsabiliza y le echa la culpa a un funcionario que ya no se encuentra en este municipio, que no lo va a mencionar, pero habla muy mal de usted porque ese funcionario que usted menciona tenía plena confianza, usted le había entregado toda la confianza y era también en su momento jefe de campaña, entonces a él no le vienen con el cuento que no saben qué pasó con los $500.000.000.-, como bien lo dijo concejal Rodríguez no es algo de un día para otro, esto venía de años y si Sr. Pdte. estaba liderando la administración le quedan serias dudas de que no sabía que estaba ocurriendo con estos recursos, esa es su opinión, darle la tranquilidad a los vecinos y a toda la comunidad educativa, alumnos, apoderados, profesores, asistentes que la próxima administración, insiste, liderada por Yusef Sabag va a ser todos los esfuerzos necesarios para sacar a flote la educación de la comuna. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, lo que le puede responder a sus preguntas o dudas, inquietudes, primero es que usted ocupa palabras con mucha agresión y con mucha odiosidad hacia su persona y hacia nuestra administración, cree que eso no le hace bien, cree que en la vida uno tiene que caminar con tranquilidad, con respeto, mirando las cosas con alegría no con odio, lo que le puede decir respecto al despilfarro porque así lo menciona usted, *el despilfarro*, aquí no se ha utilizado nunca el dinero de mala forma, el dinero se ha ocupado para la educación, para nuestros estudiantes y obviamente para las necesidades que tiene el departamento de Educación, a pesar del déficit están sacando adelante la educación, están cumpliendo con los profesores, con los asistentes, con los estudiantes y van a seguir hasta el último día como la Ley lo mandata cumpliendo con la educación, hace muy poquito viajaron unos estudiantes de rock a una comuna, las bandas de Monte Águila y Cabrero también viajaron a otras comunas, o sea sigue existiendo el recurso para el departamento de Educación en las cosas prioritarias y en las extra programáticas en las que se puede realizar, por lo tanto aquí no hay un despilfarro y usted tiene que tener una tranquilidad porque la comunidad le dio la oportunidad de liderar también un proceso más en los 4 años, entonces tiene que ser agradecido de la vida, agradecido de la comunidad y no echarse a la gente al bolsillo porque eso en algún momento le puede pasar la cuenta. **Conc. Esparza** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, ustedes pensaban que tenían la gente en el bolsillo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza y una vez más su forma, su modalidad de interrumpir. **Conc. Esparza** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, *eso me tiene acá y eso a ustedes los tiene afuera de la administración*. **Sr. Pdte.** o sea su falta de respeto lo tiene acá, que bueno saber eso y que la comunidad lo sepa. **Conc. Esparza** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, la transparencia me tiene acá y a ustedes la falta de transparencia los tiene afuera de una administración y por eso perdieron la última elección. **Sr. Pdte.** manifiesta que por ser falta de respeto concejal Esparza está como concejal, qué bonita conclusión sacan hoy día en este concejo. **Conc. Esparza** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, por la transparencia y ustedes van de salida gracias a Dios. **Sr. Pdte.** le hubiese gustado haber terminado su intervención, pero cree que con las faltas de respeto y la odiosidad que tiene concejal Esparza hacia la administración deja este tema hasta acá, esperando que la comunidad haya comprendido los dichos de este Alcalde y una vez más en nombre de los funcionarios municipales que lo acompañan pide las disculpas a toda la comunidad que les observa por las faltas de respeto de concejal Esparza que han sido parte de su trabajo en 4 años y espera que en la próxima administración mantenga los respetos hacia el nuevo Alcalde y también hacia los funcionarios, porque lo único que hacen los funcionarios es trabajar para que a la comuna le vaya bien. **Conc. Hernández** manifiesta que se les olvidó algo muy importante, que iba a evaluar el Ministerio si había ampliación de plazo y no lo escuchó de nadie, para eso era el acuerdo, para ver la posibilidad de ampliación, *una posibilidad*, no con ese acuerdo se iba a lograr. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández, usted votó en contra de ese acuerdo y eso quiere dejarlo muy claro en este concejo porque el día de mañana usted va a ser concejal 4 años más, la comunidad le dio la oportunidad de ser autoridad 4 años más y espera por el bien de la educación que en los 4 años este proyecto se pueda concretar, qué es lo que quisieron como administración realizar teniendo la negativa de parte de concejal Hernández y también de concejal Pellón, de concejal Esparza, de concejal Rodríguez y de concejal Bustamante de traspasar estos recursos al departamento de Educación, lamenta que no haya existido esa voluntad política porque les asegura que si eso hubiese existido el próximo año se hubiese estado ejecutando el proyecto de conservación del Liceo MAZZ y de la Escuela Alto Cabrero.

Sr. Pdte. Ofrece la palabra respecto a Ordinario N°114. **Conc. Esparza** manifiesta que le parece una falta de respeto tremenda y una falta de transparencia que directores y funcionarios de la administración de Sr. Pdte. no hayan querido enviar información para poder completar el informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, director Control dice acá claramente que solicitó la información de manera obligatoria debiendo ser ingresada a más tardar el día 18 de octubre y a la fecha ni el departamento de Educación, ni la municipalidad, ni el área jurídica municipal han ingresado esta documentación, entonces le gustaría conocer cuál es la postura de Sr. Pdte., consulta usted ha conversado con sus directores, le ha hecho entender que el informe trimestral es súper importante para ver el tema de gestión y ver que todo se está haciendo de buena manera en su administración transparente como le gusta llamarlo a usted, la verdad que le gustaría conocer y que Sr. Pdte. le aclare esto a la comunidad, lo encuentra súper delicado. **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza que le va a hacer un escrito con todo lo que le solicita, pero lo que quiere valorar acá es la transparencia de nuestra administración, el director de Control ha enviado un informe y este informe ha sido priorizado para que llegue a manos del Concejo Municipal, *recuerde que usted es fiscalizador*, eso es lo que la Ley le otorga, el poder de fiscalizar, cumpla su rol, si quiere fiscalizar que se reúna con el director de Control, con todos los directores haga este trabajo y ahí tendrá la información directa para que no esté llegando vía papel, lo que él ha realizado como acción solicitar a los directores una fecha para que esta información pueda llegar, le agradece a director de Control que le haya hecho llegar este informe y más aún que haya sido entregado a todos los concejales que por Ley tienen la misión de fiscalizar. **Conc. Esparza** dice a Sr. Pdte. que ojalá que ese escrito que les va a hacer llegar llegue antes de que se vaya por favor. **Conc. Hernández** señala que estos informes trimestrales es de todos los periodos que pasa lo mismo y todas las veces le manifiesta el director de Control lo mismo, cree que aquí hay que tomar alguna

medida para que se subsane esto, porque todos los trimestres es el mismo problema, sin ir más lejos el de diciembre del año 2023 les llegó en abril de 2024, entonces cree que hay que tomar una resolución frente a este tipo de cosas porque no pueden pasar de trimestre en trimestre si esto no es ser odioso, los informes trimestrales están por Ley y no han sido ejecutados, a este director no le han hecho llegar la información que usted le ha solicitado que le entreguen porque hay un certificado también, entonces deja esta inquietud para que pueda subsanar esto por favor Sr. Alcalde.
Sr. Pdte. da las gracias a concejal Hernández, lo mismo que le contestó a concejal Esparza, se ha solicitado a todos los directores con fecha de entrega para que tenga tranquilidad y vuelve a repetir lo mismo, ustedes tienen el mandato legal de fiscalizar, esa es la principal labor de un concejal, fiscalizar, así es que los invita a que fiscalicen para que cumplan con lo que la Ley establece.
Sr. Pdte. Ofrece la palabra respecto a la carta del Equipo de Servicio de Urgencia Rural del CESFAM de Monte Águila a la directora Claudia Figueroa, directora del Departamento Comunal de Salud, no hay consultas, fíjense que curioso no hay consultas y aquí están hablando de los funcionarios, nos decimos ser protectores de los funcionarios, nos decimos ser trabajadores para ellos y resulta que no hay ninguna consulta y están las firmas de todos los funcionarios que se esfuerzan de noche y tarde para sacar adelante la salud, no hay ninguna consulta, esto llama la atención, a él como Alcalde y presidente de este concejo le llama la atención, quiere solidarizar con todos los funcionarios del SUR por los dichos inadecuados de concejal Cristian Pellón que habló de cosas infundadas y que no ocurren en el CESFAM de Monte Águila, y valora la valentía de los funcionarios de haber entregado esta carta y espera que esta carta sea tomada con altura de miras porque aquí no hay ningún ataque, ni ninguna ofensa, ni insulto a la autoridad, al contrario, lo que se establece que se respete el trabajo de quienes fueron contratados para poder trabajar en los CESFAM tanto de Cabrero, Monte Águila y en las urgencias que tiene la comuna, solidariza con ellos y obviamente a disposición para seguir mejorando la salud de la comuna.

3. Informe Señor Alcalde.
REUNIÓN PROTOCOLAR. En la tarde de ayer sostuvo una reunión con el alcalde electo, don Yusef Sabag Araneda, quien concurrió acompañado por tres integrantes de su equipo de asesores. Además del saludo protocolar, le presentó a los directores de la municipalidad y sostuvieron un diálogo acerca del municipio y el desarrollo de nuestra comuna, le desea el mayor de los éxitos a él y a su equipo.
SUBCOMISARÍA. Recibió en su despacho la visita del comisario, mayor Gary Ferrada, de la Quinta Comisaría de Yumbel, quien concurrió para agradecer la rápida respuesta del municipio, para facilitar y habilitar la Sala de la Cultura, para el funcionamiento urgente y provisorio de la Subcomisaría. El mayor Ferrada les detalló todo el proceso que viene ahora, para la reconstrucción del local. Recordemos que en la mañana del domingo 27 de octubre, segundo día del proceso electoral, la subcomisaría sufrió un incendio, por lo que, tras analizar cuatro posibles ubicaciones que ofreció el municipio, la superioridad policial eligió la Sala de la Cultura.
CHARRÚA. Completaron la primera etapa del proyecto municipal de paisajismo para la calle Alfonso Olea, que fue la primera pavimentada en Charrúa. Allí se encuentran la posta de salud, la escuela y la sala cuna y jardín infantil. Esta primera etapa consistió en la instalación de luminarias peatonales, que fueron aportadas por las empresas eléctricas, mediante la gestión de la mesa social de Charrúa. La segunda etapa será plantar árboles e instalar áreas verdes y mobiliario urbano. También en Charrúa, están invitando a los vecinos y también al SERVIU Biobío a un acto que se efectuará el próximo martes 12 de noviembre, a las 11:00 horas, para instalar la primera piedra del proyecto municipal de pavimentación participativa de la calle Colo Colo, esta es una buena señal de cumplir nuestra palabra, nuestro compromiso, Charrúa crece como crece la comuna y eso les tiene muy orgulloso en estos 12 años de confianza de la comunidad.
LICITACIÓN. Ya está subida al portal de Compras Públicas la licitación para un proyecto municipal muy importante, del presupuesto vigente este año destinaron $40.000.000.- para extender la red de alumbrado público en el sector La Aguada.
Hay luminarias en un primer tramo de acceso desde la variante del Salto del Laja, esperan con esta iniciativa extender la red, con 68 nuevas luminarias, con lo cual completaran la iluminación con focos led en todo el camino.
PLAN DE RIESGOS. Esta semana recibieron una excelente noticia, el Servicio Nacional de Prevención de Riesgos de Desastres (SENAPRED) les confirmó que ha aprobado el Plan Comunal de Gestión de Riesgos de Desastres, la comuna cuenta con este plan en el marco de la Ley N°21.364, la elaboración de esta herramienta de planificación estuvo a cargo del encargado municipal de Gestión de Riesgos, don Patricio Zúñiga, comenzó formalmente su trabajo en febrero pasado y en este corto plazo consiguió esta aprobación, utilizó la pauta nacional y se reunió con todas las instancias públicas y privadas que tienen relación con el tema, este Plan Comunal contiene el detalle de la gestión y acción, tanto en lo preventivo como en caso de emergencias, catástrofes y desastres. Incluye amenazas, vulnerabilidades y exposiciones a situaciones complejas y masivas, como anegamientos e inundaciones, sismos, incendios forestales, derrames de materiales peligrosos, escasez hídrica e incendios estructurales, quiere destacar que de esta forma, aunque aún no cuentan con una dirección municipal para este importante ámbito, se transforman en una de las pocas municipalidades de la zona que ya lo poseen, no habría sido posible sin la dedicación y responsable actitud de un funcionario excepcional como don Patricio Zúñiga, quien también es bombero de la Quinta Compañía, para él, no hay horario, si es necesario actuar ante emergencias, lo vieron en las inundaciones del año pasado, mañana, tarde, noche y madrugada en el sector Salto del Laja. Ahora, compartiendo su acción en terreno, se dio tiempo para dedicarlo a elaborar el Plan.
CÁMARA HIPERBÁRICA. En Cabrero funcionará la primera cámara hiperbárica que tendrá una municipalidad del país con recursos otorgados por un Gobierno Regional, la aprobación unánime de este proyecto pionero la entregó el Consejo Regional el pasado miércoles, esta máquina atenderá a pacientes con fibromialgia, pie diabético, condición TEA y una serie de otras situaciones que requieren este moderno apoyo, el equipo tiene un valor superior a $300.000.000.- y permitirá atender simultáneamente a tres personas, quienes estarán sentadas, recibiendo oxígeno en todas sus células. En esa sesión plenaria del Consejo Regional estuvo acompañado por la directora de Planificación, Ethielly Montes y la directora de Salud, Claudia Figueroa, respectivamente y las integrantes del Consejo de Desarrollo del CESFAM, Margarita Valenzuela y Yuni Monjes, expresó nuestra alegría por este sólido respaldo de las autoridades del Biobío, incluyendo al Gobernador Regional Rodrigo Díaz y a los consejeros regionales, entre ellos, un cabrerino, Roberts

Córdova, lo hizo, porque en este caso, no había antecedentes de algo similar, una alianza entre una municipalidad y un Gobierno Regional, hasta ahora, este equipo se utiliza en clínicas privadas, en hospitales y en CESFAM de algunas comunas, para atender a buzos accidentados o en convenio con entidades externas, quiere recordar que el municipio asumirá los costos de los profesionales y los insumos para el funcionamiento de la cámara, destacó esto, porque una gestión proactiva permite sacar adelante ideas, como las ya financiadas con recursos netamente municipales, entre ellas, figuran las farmacias municipales de Cabrero y Monte Águila, la Sala Naneas, médico nocturno en Urgencia de Monte Águila, el centro de rehabilitación de adultos y la sala infanto-juvenil de rehabilitación, ambas en Monte Águila, servicios que no financia el Ministerio de Salud, entre muchas otras tareas que salen con gestión y con recurso local de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al presidente de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 07 de Mayo del año 2024.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°91 del 07.05.2024).

Conc. Pellón *señala que en Cabrero a 07 de mayo de 2024, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la nonagésima Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con la presencia de concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo Noa, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos, los puntos tratados en esta comisión fueron dos. 1) Aprobación Acta N°78; 2) Análisis de Contratación de Servicio Fiesta Costumbrista Denominada Cruz de Mayo, la cual se adjunta toda la información referente a esta celebración.*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°92 del 15.05.2024).

Conc. Pellón *señala que en Cabrero a 15 de mayo de 2024, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la nonagésima segunda Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con la presencia de concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves, directora(S) de Administración y Finanzas, Leyla Abuter Sufan y secretario de la comisión, Jaime González Solís, los puntos tratados en esta comisión fueron cinco. 1) Aprobación Acta N°78; 2) Análisis de Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Mejoramiento de Plazoleta El Quillay de Monte Águila, Comuna de Cabrero, ID 4080-6-LE24; 3) Análisis Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Mejoramiento de Plazoleta O'Higgins, Comuna de Cabrero, ID 4080-11-LE24; 4) Análisis Modificación Presupuestaria Municipal N°3 y N°4, Fondo Puente de Equidad Territorial; 5) Ratificación de Órgano Colegiado Sobre Traspaso de Fondos desde el Municipio de Cabrero al Departamento de Educación en el Transcurso del año 2023, en esta comisión estuvo el abogado del DAEM, quien procedió a dar a conocer el informe de Contraloría 468 de diciembre de 2024, el cual da a conocer las bases de la auditoría, Informe Final 468-23 DAEM Municipalidad de Cabrero, auditoría al proceso de acreditación de saldos - diciembre 2023, documento 27-12-2023 nivel regional, Contraloría General de la República Regional del Biobío, Informe Final de Auditoría de Cumplimiento Región del Biobío, bajo el nombre de Informe Final 468-23, el cual hace alusión al proceso de acreditación de saldo de diciembre, el objetivo es realizar la auditoría comenta el abogado, a las cuentas corrientes por concepto de subvenciones escolares en el departamento de Educación de la municipalidad de Cabrero, desde el primero de enero del 2020 al 31 de diciembre de 2021, al efecto, efectuar un examen a la trazabilidad de los recursos provistos a esa entidad y verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de formulación, modificación y control presupuestario, para el periodo enero de 2021 a marzo de 2023, lo anterior, con la finalidad de determinar si se registraron los movimientos de ingresos y gastos, determinados en la muestra, que reflejan las cartolas bancarias de las cuentas corrientes creadas para administrar las subvenciones y fondos, y si estos se encuentran contabilizados acreditar que se realicen las rendiciones de cuentas por recursos percibidos desde el Ministerio de Educación y verificar en los casos que proceda la restitución de fondos por subvenciones no utilizadas o gastos rechazados en las rendiciones, junto a la validación de los saldos disponibles para ser restituidos, CONCLUSIONES, Preguntas ¿aplicó el DAEM la normativa atingente para la formulación y modificación y control presupuestario?; ¿cumple el sostenedor con los procesos de rendición de subvenciones ante la Subsecretaría de Educación, Superintendencia de Educación, SIE y la dirección de Educación Pública, DEP?; ¿fueron restituidos por el sostenedor los recursos por subvenciones no utilizados y/o rechazados en las rendiciones?; ¿mantiene la entidad procedimientos de control eficientes para velar por el resguardo de los recursos disponibles?; ¿se encuentran registrados en las cartolas bancarias como en la contabilidad todos los movimientos de recursos que debieron rendirse?, principales, al 31 diciembre de 2021, los saldos por acreditar de las diversas subvenciones entregadas al DAEM de Cabrero, de los proyectos de infraestructura para establecimientos educacionales y de las licencias médicas no declaradas, resultan insuficientes, toda vez que los recursos disponibles en las cuentas corrientes en las cuales se administran dichos fondos, no cubren los referidos saldos, generando una diferencia de $2.179.785.100.-, cuyo detalle se presenta en la tabla N°22, del presente informe final, lo cual no se aviene a los principios de eficiencia, eficacia y control, consignados en el artículos 3°, 5 y 11 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, atendido lo anterior, la entidad edilicia deberá iniciar las acciones necesarias ante la Superintendencia de Educación y/o la SEREMI de Educación, ambas del Biobío, según corresponda, tendientes a aclarar los saldos pendientes de acreditar, remitiendo los antecedentes que den cuenta de ello, o en su efecto la documentación que respalde el reintegro de los saldos no acreditados, correspondiendo que sea informado a través del Sistema de Seguimiento de Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la fecha de recepción del presente informe final, vencido el cual, sin que se hayan aclarado o bien la aclaración sea insuficiente, esta Entidad Fiscalizadora remitirá los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, para los fines que esas instituciones estimen pertinente, se detectaron diferencias entre los pagos de remuneraciones con cargo a las subvenciones normal, PIE y SEP y la rendición general realizada por el DAEM de Cabrero ante la Superintendencia de Educación por $1.317.288.410.-, en el año 2021, cuyo detalle se presenta en la tabla N°26, del presente informe final, lo cual no se ajusta a los principios de eficiencia, eficacia y control, consignados en los artículos 3°, 5 y 11 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, por lo que se requiere a la entidad edilicia*

gestionar ante la SIE, su regularización a través de los procedimientos de rectificación establecidos para ello, informando a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del presente informe, al 31 de diciembre de 2022, no se realizaron las adecuaciones presupuestarias en los subtítulos 08 y 12, "Otros Ingresos Corrientes" y "Recuperación de Préstamos", por M$212.991 y M$62.811, respectivamente. Asimismo, las modificaciones presupuestarias de ingresos y gastos para los ejercicios de los años 2021 y 2022, cuyo detalle se presenta en las tablas números 31 y 32, del presente informe final, no contaron con el correspondiente acuerdo del concejo municipal a su turno, el sistema contable de esa entidad edilicia presenta modificaciones presupuestarias en las cuales se utilizaron como respaldo números de decretos alcaldicios inexistentes, en relación con los tres puntos precedentes, la autoridad comunal mediante los decretos alcaldicios números 1.886, de 2022 y 2.112, 2113 y 797, todos de 2023, ordenó la instrucción de procedimientos disciplinarios, con el fin determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos descritos, los cuales una vez concluidos, los actos administrativos que los afinan, en caso de corresponder, deberán registrarse electrónicamente, a través del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, SIAPER, de conformidad a lo dispuesto en la referida resolución N°18, de 2017, esta comisión culminó a las 11:30 horas aproximadamente.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°93 del 23.05.2024).

Conc. Pellón *señala que en Cabrero a 23 de mayo de 2024, siendo las 09:50 horas, se da inicio a la nonagésima tercera Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos, los puntos tratados en esta comisión fueron cuatro. 1) Aprobación Acta N°78; 2) Análisis Propuesta de Ajuste de Modificación Presupuestaria Municipal N°3 y N°4, Fondo Puente de Equidad Territorial; 3) Análisis Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°5, por Mayores Ingresos; 4) Análisis Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación N°3, se adjunta la información y se da por finalizada, siendo las 11:30 horas aproximadamente, eso es en cuanto puede informar respecto de todas estas comisiones.*

Sr. Pdte. felicita a concejal Pellón por su informe de las comisiones.

5. Acuerdo para aprobar Bonificación Retiro Voluntario Asistentes de la Educación Ley N°20.964.-

Sr. Pdte. da la bienvenida a los funcionarios que se incorporan a este punto de la tabla, agradeciendo que les acompañen el día de hoy, directora(S) del departamento de Educación, Nancy Salas Durán, Encargada de Recursos Humanos del departamento de Educación, Joselyn Bobadilla Ugarte y Asesor Jurídico del departamento de Educación, abogado: Cesar Araneda Ramírez, a continuación cede la palabra a directora(S) del departamento de Educación. **Directora(S) DAEM** indica que quisiera primero presentarse y decir en qué calidad viene hoy día a este concejo, muy agradecida por la confianza y con mucha esperanza de poder terminar este año de la mejor forma, se llama Nancy Salas, es docente con 38 años de experiencia en la educación, 16 años haciendo clases y 22 años trabajando en el DAEM y ha tomado la responsabilidad por estos meses de ser la directora del departamento de Educación para terminar esto hasta que se defina el concurso que ya está en proceso, no saben si a mediados de diciembre ya esto estaría listo y ahí tendría que elegir el alcalde electo dentro de la terna quien va a ser el director de Educación por los dos años que quedan antes que pasen al Servicio Local Educación Pública (SLEP), así es que quiere decirles que viene con todo el buen propósito de trabajar muy profesionalmente en todo lo que se tenga que hacer, con algunas nuevas ideas para cerrar un año bien, y estaba escuchando el concejo mientras esperaban y tiene que decirles que el informe trimestral que fue solicitado por Control, está en la Unidad de Control, en este momento está ahí, entonces como quiere destacar lo bueno del DAEM, el informe está a disposición de todos, viene con Cesar Araneda que ha sido una persona que está aportando mucho en el departamento de Educación como abogado, y con la Encargada de Recursos Humanos, la Sra. Joselyn Bobadilla que viene a dar una información sobre el anticipo de subvención para el bono de retiro de los asistentes de educación, a continuación cede la palabra a Encargada de Recursos Humanos. **Encargada RRHH DAEM** señala que como indica el Ordinario N°849, vienen a hacer el trámite de solicitarle al concejo la aprobación para el anticipo de subvención que todos los años llega para los cupos, en este caso para los asistentes de la educación del año 2022, dentro de la Ley faculta obviamente el trámite de poder solicitar los recursos que son los mismos de la subvención que luego se descuentan en la misma subvención del año.

Sr. Pdte. da las gracias a Encargada de Recursos Humanos del departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** manifiesta que primero que nada enviarles un gran saludo a todas estas personas que se van acoger a retiro porque han prestado por muchos años servicio en las unidades educativas y siempre han estado dispuestas a apoyar la educación de la comuna, aprueba. **Conc. Pellón** manifiesta que se suma a los dichos de concejal Hernández y le envía un gran saludo y un abrazo a todos estos funcionarios que se acogen a retiro, aprueba. **Conc. Esparza** manifiesta que su respeto y admiración para Gladys Ambiado, Iris Bascuñan, María De La Fuente, Carmen Gacitúa, Georgina Lagos, Sara Muñoz, Marisol Reyes y Domingo Sepúlveda, aprueba. **Conc. Rodríguez** manifiesta que se suma también al agradecimiento que han entregado concejales por el tiempo que han prestado servicio los funcionarios Gladys Ambiado, Iris Bascuñan, María De La Fuente, Carmen Gacitúa, Georgina Lagos, Sara Muñoz, Marisol Reyes y Domingo Sepúlveda, muchas gracias por todo el tiempo en que han prestado su servicio y ahora se acogen a retiro, aprueba. **Conc. Mella** envía un gran saludo a todos los funcionarios por haberse dedicado a estar siempre presente y siempre con respeto a los demás, aprueba. **Sr. Pdte.** manifiesta que también su voto es de apruebo, agradece la presencia de Nancy Salas, de Joselyn Bobadilla y de Cesar Araneda por estar hoy día acá y por hacer posible que este trámite administrativo pueda tener un cierre con el Concejo Municipal y ya posteriormente al respaldo de los funcionarios, nuestros funcionarios son muy importantes para sacar la educación adelante y dentro de los funcionarios están los asistentes de la educación que cumplen un rol fundamental y siempre lo ha dicho es hijo de la educación pública desde kínder hasta cuarto medio y cada vez que faltaba un profesor quien acudía a ese momento de espera era un asistente de la educación y cuando era pequeño no entendía mucho el rol de un asistente porque no tenía por qué entender, era pequeño, pero cuando uno ya va creciendo y sobre todo en este rol

de autoridad logra comprender la tremenda importancia que tiene un asistente de la educación en Chile y por supuesto en la comuna de Cabrero, felicita a todos quienes hoy día se acogen a este retiro voluntario, les desea el mayor de los éxitos, que puedan aprovechar la vida, que puedan darse el tiempo que a lo mejor no se lo dieron cuando tuvieron que aportar a la educación y hoy día con la familia, con las metas personales a seguir disfrutando esta vida que es tan hermosa y felicitar a todas y a todos que hoy día cumplen este ciclo, no tiene dudas que tuvieron un trabajo importante y dejan un legado además fundamental para las nuevas generaciones, hoy día hay asistentes más nuevitos que están comenzando y tienen que pensar que los que hoy se acogen a retiro aportaron muchos años como ustedes seguirán aportando a la educación, así es que a todos los funcionarios asistentes de la educación un abrazo y a seguir trabajando por la educación de todos nuestros niños. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, presentar ante la Subsecretaría de Educación la solicitud de financiamiento de anticipo de subvención Bonificación de Retiro Voluntario para ocho (8) Asistentes de la Educación, previsto en el artículo 11 de la Ley N°20.159, para los siguientes Asistentes de la Educación: 1)Gladys Ambiado Salazar, 2)Iris Bascuñan Figueroa, 3)María De La Fuente Villa, 4) Carmen Gacitúa Zapata, 5)Georgina Lagos Pérez, 6)Sara Muñoz Sánchez, 7)Marisol Reyes Cuevas y 8)Domingo Sepúlveda Cid.** (Acuerdo N°685 del 08.11.2024).

6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Hernández** solicita un certificado de rendiciones ante la Superintendencia de Educación desde los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y meses del año 2024, de los fondos FAEP, SEP, PIE y pro retención.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita el rol de reconocimiento del Liceo Saltos del Laja.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita un informe del Centro Integral que se encuentra en dependencias del antiguo DAEM en calle Avenida Vial, saber quién está a cargo de este centro, qué profesionales trabajan, cuántos son, quiénes son los beneficiarios, con qué fondos se financia y si tiene resolución sanitaria.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita un informe sobre el convenio de transición, en qué consiste, cuánto dura, si han habido aumento de sueldos, si estos están autorizados por la Superintendencia de Educación, si hay contratos que estén autorizados por la Superintendencia de Educación.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita un informe de fondos existentes en caja de las siguientes cuentas; fondos SEP, fondos FAEP, pro retención y subvención de mantenimiento, todo esto es de Educación.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita un informe sobre la cuenta del Liceo Bicentenario de Monte Águila, si sus recursos están en sus cuentas en estos momentos.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta si se compraron lo materiales para la construcción de la sala del CRA del Liceo Saltos del Laja.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa de sobre manera que aún no tienen comisión para ver la licitación de los regalos de navidad de nuestros niños de la comuna, les va a volver a pasar lo mismo que les pasó el año pasado.
- ✓ **Conc. Hernández** le preocupa de sobre manera el estado de la construcción del cuartel de la PDI, porque hace tiempo lo comentaron y no han sabido nada, le preocupa que este cuartel fuese llevado a otra comuna si no le prestan el suficiente interés, por lo menos mantenerlos informados en qué etapa está.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos del pasaje Libertad del lado norte de este pasaje le piden la limpieza del canal que pasa por este pasaje a la brevedad porque tienen una plaga de ratones y en verano puede ser foco de incendio.
- ✓ **Conc. Hernández** en paradero de calle General Cruz entre la caletera y paso sobre nivel lo ha solicitado en diversas oportunidades, aún los vecinos están a la intemperie, y así también pasa con el paradero frente al aserradero Estrada.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa que aún no ha pasado por comisión un bono comprometido con el área de Salud, este bono fue comprometido y aún los funcionarios no lo han recibido. **Sr. Pdte.** indica que se habló con concejal Pellón que es el presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas y el lunes se va a hablar esta modificación para pasar a votación el próximo concejo y ahí está incorporado el bono comprometido para los funcionarios de Salud.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupó de sobre manera el informe de Sr. Pdte. que está en la tabla, el número tres, que no mencionaba sobre la Teletón, consulta no se va a realizar nada en la comuna? **Sr. Pdte.** responde que la Teletón se está trabajando, es el informe que él entrega al Concejo Municipal, pero los equipos están trabajando, como municipalidad se van hacer cargo de la Teletón tanto en Cabrero como en Monte Águila y obviamente hay un despliegue de funcionarios para poder sacar adelante esta actividad como ha sido todos los años. **Conc. Hernández** manifiesta que bueno sería invitar a la comunidad, dar a conocer dónde va a estar este local de recolección porque eso no lo tienen, es lo que le están preguntando. **Sr. Pdte.** manifiesta que va a pedir la información y la van a entregar al final del concejo. **Conc. Hernández** por favor para que la comunidad pueda participar porque los colegios están entusiasmados con sus campañas en todos lados y no habido ninguna información masiva de este tema. **Sr. Pdte.** manifiesta que de todas maneras ojalá pueda venir Catherine porque ella está liderando esto, pero en la página del municipio se ha publicado constantemente el tema de la Teletón, *"...Cabrero y Monte Águila juntos todos los días, Cabrero gimnasio Osvaldo Muñoz desde las 17:00 horas, Monte Águila gimnasio Municipal desde las 17:00 horas, cumplamos la meta..."* agrega que la oficina de Discapacidad está viendo esto, Catherine Retamal no sabe si podrá venir, pero esto es, esto está circulando ya hace bastante tiempo en redes sociales y los equipos de la municipalidad están trabajando con las organizaciones comunitarias y organizaciones territoriales y funcionales y todos los que quieran participar para poder sacar adelante esta actividad de la Teletón. **Conc. Hernández** manifiesta que no todos tienen redes sociales, hay gente que también está limitada, entonces tienen que hacerlo más masivo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández que se contradice en lo que le pide porque le pide información y lo que va a salir acá es por redes sociales, lo que él le pueda decir. **Conc. Hernández** dice a Sr. Pdte. que no todos tienen ese acceso, es importante la radio. **Sr. Pdte.** manifiesta que ahí cambia el panorama las personas del municipio estarán realizando la labor de poder comunicar, cree que hay que ser más optimista y que trabajen para que haya una buena convocatoria y que la comunidad pueda solidarizar como lo ha hecho todos los años y usted como concejal también debe tener acceso a radios, podría ir a las radios y comunicar, cree que este es un trabajo de todos no solamente

generar la responsabilidad a una persona o a dos, sino que todos deben ser parte de la solidaridad y ahí van a estar desde hoy trabajando para la Teletón nacional y obviamente comunal.

- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que le gustaría que se entregue información respecto a dos proyectos de la Junta de Vecinos Cabrero Norte que hace relación a la plaza O'Higgins y a la multicancha del sector.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que le gustaría que se entregue información respecto a este proyecto del Centro Comunitario sector El Manzano, saber en qué estado se encuentra. **Sr. Pdte.** dice que necesita información de la plaza O'Higgins y la multicancha Cabrero Norte, consulta qué información necesita. **Conc. Esparza** responde que ayer lo llamaron parte de la directiva que andaban los comentarios que iba a ser inaugurada o reinaugurada la plaza y la verdad que no tenía esa información. **Sr. Pdte.** indica que está en planificación inaugurar la próxima semana y la multicancha está en proceso administrativo para poder licitar, directora SECPLAN le dice que el convenio ya llegó, por lo tanto se va a licitar y pronto se va a ejecutar ese proyecto. **Conc. Esparza** manifiesta que no sabe si tienen información respecto al estado del proyecto del Centro Comunitario sector El Manzano, ayer tuvo reunión con los vecinos y desconocían en qué se encuentra esto. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente ya fue aprobada la reevaluación hace unos días atrás, está con financiamiento, así es que ya están preparando bases para poder volver a licitar el proceso de la construcción del Centro Comunitario.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que cree que esto también lo solicitó concejal Hernández, conocer si el Liceo Saltos del Laja cuenta con el reconocimiento oficial.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita que se le haga llegar un informe respecto a las contrataciones que se han realizado en el municipio posterior a las elecciones o algunos cambios de puestos de funcionarios, tanto en Educación, Municipio y Salud.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que le gustaría que se le entregara información respecto en qué quedó o en qué quedaron las gestiones para normar el uso de las casas municipales, se comprometieron en su momento de entregarle información y ha pasado ya más de un año y todavía no tiene información a la vista. **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza que lo que le quiere informar ahí, porque efectivamente usted ha estado muy preocupado de las casas municipales, decirle que son fiscales que no son municipales, por lo tanto estas viviendas son resorte del Gobierno Regional no de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, si usted quiere tener información tiene que solicitarlo directamente al Gobierno Regional respecto al estado de las viviendas fiscales. **Conc. Esparza** dice a Sr. Pdte. que esta respuesta porque no se le dio hace más de un año cuando lleva solicitando esto. **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza que lo importante que tiene la información si quiere recabar mayor detalle que se dirija al Gobierno Regional y ahí puede tener respuesta a lo solicitado.
- ✓ **Conc. Esparza** quiere saludar a los vecinos del sector Coihuico Sur y la laguna de Coihuico que después de un trabajo en conjunto a ellos y con este concejal de la mano la dirección de Vialidad ha iniciado los trabajos para su pavimentación Dios mediante para el próximo año, está súper contento porque a pesar que no han contado con el apoyo de las autoridades comunales han logrado avanzar, solo felicitar y reconocer a los vecinos por el empuje y toda la gestión.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta dónde estaría el rodillo de la municipalidad, en este minuto no lo han visto trabajando, estará todavía bajo el dominio de la municipalidad, sabiendo que tenía un problema ahí judicial. **Sr. Pdte.** consulta judicial. Conc. Pellón responde que sí, entiende que estaba embargado, en la última información que les enviaron como concejales venía un embargo del rodillo municipal. **Sr. Pdte.** manifiesta que no recuerda lo que menciona, pero van a pedir la información. **Abogada Parada** indica que la información se la pueden entregar por escrito, ya que todos los asuntos judiciales lo ve el funcionario David Zúñiga. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a solicitar información, no recuerda, pero van a solicitar información del lugar que tiene que ser el municipio y el tema judicial que menciona. **Conc. Pellón** manifiesta que saber dónde está en el fondo para ver si pudiera prestar algún servicio a la comunidad todavía.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta sobre los estados de pago de todo el año 2024 a la empresa Altramuz, conocer toda la información sobre esta empresa, saber si están al día, si es que van a arrastrar alguna deuda ahí con esta empresa.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un inventario de lo que es el canal televisivo de educación, conocer todos los artefactos, toda la maquinaria que usan, las cámaras, cables, saber si todavía existen en la comuna o se dieron traspaso a otros lugares.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita informe sobre el estado de pago de los transportistas escolares.
- ✓ **Conc. Pellón** Solicita que se haga una ordenanza ojalá con la idea de eliminar los álamos plataneros, esto se está haciendo en distintas municipalidades a lo largo y ancho de nuestro país, que obviamente genera muchos problemas hacia la comunidad, problemas respiratorios básicamente.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que dentro de la información que les llegó hoy día no venía lo que había solicitado sobre la Escuela de Pillancó, la cual se hizo una inauguración ahí y tenía varios detalles, sería bueno que les entregaran la información si estos ya fueron subsanados.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe referente a la subvención del Club Deportivo Ciudad de Cabrero, quienes entregaron una solicitud el 16 de enero de este año y a la fecha no reciben información sobre si van a estar incluidos, tienen viajes durante el año, tienen distintas gestiones que deben cubrir con estos fondos y a la fecha no tienen una respuesta están en la incertidumbre si van a recibir estos fondos o no.
- ✓ **Conc. Mella** solicita una Comisión de Educación porque está preocupada por el tema del PADEM, ya que se encuentra en calidad de vicepresidenta de la Comisión de Educación, la cual el presidente concejal Bustamante se encuentra con licencia, no se ha presentado tampoco en las comisiones, no se ha hecho presente en nada, está preocupada por poder realizar una Comisión de Educación sobre el tema del PADEM, ya que esto debe estar listo si no se equivoca antes del 15 para toda la comunidad.

Nota. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 10 minutos, desde las 11:15 hasta las 11:25 horas.

- ✓ **Conc. Mella** solicita que se pueda gestionar que las personas que pagan el permiso de la feria en la municipalidad que el funcionario pueda asistir el día jueves o sábado con máquina para que puedan pagar los feriantes los permisos, esa es una solicitud que le hicieron los feriantes porque igual ellos a veces no tienen tiempo para venir al municipio y se atrasan.
- ✓ **Sr. Pdte.** invita a la funcionaria Catherine Retamal a que por favor lo acompañe un rato a petición del concejo, ya que hay dudas respecto a la actividad de la Teletón, lo que ha explicado que están trabajando intensamente desde la Ilustre Municipalidad de Cabrero y es importante poder dar a conocer todas las acciones que tienen, para que esto sea un éxito. **Encargada de Discapacidad** indica que mañana tienen el show Teletón que se va a realizar en Cabrero y Monte Águila, parten en el gimnasio municipal en Monte Águila y en el gimnasio Osvaldo Muñoz en Cabrero a las cinco de la tarde, donde tienen diferentes show que son abiertos a la comunidad donde la familia va a poder participar, donde va a estar el niño embajador igual de nuestra comuna participando, así es que todas las familias invitadas a participar, acá en Cabrero abren con el grupo Tocania que es un grupo que está dedicado a los niños, después va a estar Academia Antulaf, grupo Los Radales, Cadepedi, Academia de danza árabe, Bafolca, banda del Liceo MAZZ, en el caso de Monte Águila también van a tener a cantantes a un mariachi, a Juli MC, Danza Árabe, Eli Santino, grupos musicales de jóvenes igual que van a estar acompañando en Monte Águila, así es que van a ser grupos súper variados para que todas las familias puedan ir a aportar, a diferencia de otros años lamentablemente Banco de Chile no va a poder estar presente, ya que están con una baja de funcionarios, así es que van a tener que hacerse cargo en los dos lados de las cajas, en el caso de Monte Águila como todos los años es bomberos quien les aporta y les ayuda en el trabajo de la recaudación de dinero y el caso de Cabrero ellos como funcionarios todos los años también se hacen cargo de la recaudación de dinero, así es que están todas las familias invitadas, no sabe si concejales tienen alguna duda respecto del tema de Teletón, han hecho difusión, han participado en actividades a nivel comunal, han recorrido todos los colegios particulares subvencionados, municipales haciendo difusión de la Teletón, así es que no sabe si tendrán alguna duda con eso. **Sr. Pdte.** consulta si hay alguna duda, no habiendo dudas, solo felicitar a Catherine Retamal el trabajo que ha realizado junto a todos los funcionarios y también a las organizaciones vivas de la comuna de Cabrero para sacar adelante esta obra solidaria que un año más los llama a ser solidarios.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:20 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIO MUNICIPAL

SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°121
Del 08 de Noviembre de 2024.

Acuerdo N°685 del 08.11.2024. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, presentar ante la Subsecretaría de Educación la solicitud de financiamiento de anticipo de subvención Bonificación de Retiro Voluntario para ocho (8) Asistentes de la Educación, previsto en el artículo 11 de la Ley N°20.159, para los siguientes Asistentes de la Educación: 1)Gladys Ambiado Salazar, 2)Iris Bascuñan Figueroa, 3)María De La Fuente Villa, 4) Carmen Gacitúa Zapata, 5)Georgina Lagos Pérez, 6)Sara Muñoz Sánchez, 7)Marisol Reyes Cuevas y 8)Domingo Sepúlveda Cid.